



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0003883/2010, por el cual el Biól. Fernando José CAREZZANO, solicita el incremento de la dedicación de su cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), por concurso, en la Cátedra MORFOLOGÍA ANIMAL; y

CONSIDERANDO:

El Plan de Trabajo 2010 obrante a fs. 03 a 05;

Que cuenta con el aval del Consejo del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, y de la Profesora Titular de la Cátedra Morfología Animal;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 02;

Lo establecido por la Ordenanza Nº 01-H.C.D.-90 y Ordenanza 05-H.C.S.-89, en cuanto a que, cuando un docente es designado por concurso puede solicitar se modifique la dedicación de su cargo, sin perder el carácter de docente por concurso;

Lo informado por el Secretario Académico Área Ciencias Naturales a fs. 09;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo 2010 y modificar la dedicación al Biól.

Fernando José CAREZZANO (Leg. 32123 – D.N.I. 20.279.455 – F.N. 07-OCT-68), de su cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), por concurso, en la Cátedra MORFOLOGÍA ANIMAL, a Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114), por concurso, en la misma cátedra, según transformación de cargos, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución, con fecha de vencimiento el 31 de Mayo de 2014-





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5-HCS-95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO II de la misma.-

Art. 3º).- El Biól. F. J. CAREZZANO, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 4º).- La dedicación, plan de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 5º).- Esta modificación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 6º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 7º).- Dése al Registro de Resoluciones Notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Diversidad Biológica y Ecología y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS DIECISÉIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Dr. ALEJANDRO M. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCION N° 312- H.C.D. - 2010.

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 312 -H.C.D.- 2010.

SUPRIMIR:

1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), MORFOLOGÍA ANIMAL (Biól. F. J. CAREZZANO)	\$ 767,43
1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), MORFOLOGÍA ANIMAL (Biól. F. J. CAREZZANO)	<u>\$ 767,43</u>

TOTAL	\$ 1.534,86
--------------	--------------------

CREAR:

1 cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) (Biól. F. J. CAREZZANO)	<u>\$ 1.536,52</u>
--	--------------------

TOTAL	\$ 1.536,52
--------------	--------------------

RESUMEN:

SUPRIMIR	\$ 1.534,86
CREAR	<u>\$ 1.536,52</u>
FALTANTE	\$ 1,62


Prof. Dr. ALEJANDRO L. BREWER
Secretaría Académica
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
MBL/




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba